

ACTA NÚMERO DIECIOCHO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, por medio de videoconferencia, a las ocho horas y treinta minutos del día catorce de mayo de dos mil veinte; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Director Suplente quien fue delegado por el licenciado Ricardo Hermelindo Cardona Alvarenga, Director Propietario por el MINEDUCYT, y quien por designación del Consejo Directivo ejerce como Presidente interino ad honórem de La Caja; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huezco, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda. Se encuentra ausente la ingeniera María Beatriz Cuenca Aguilar, Directora Suplente quien fue delegada por la licenciada Carla Evelyn Hananía de Varela, Directora Propietaria por el MINEDUCYT, y la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Silvia Elena Henríquez Campos, Gerente interina. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente interino ad honórem de La Caja procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número diecisiete. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA:** **4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 8 de mayo del año 2020, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 1 al 8 de mayo del mismo año. **4.b.2** Informe de la Unidad de Seguros. **4.b.3** Informe teletrabajo personal. **4.b.4** Informe de asistencia del Personal de Oficina Central del 04 al 06 de mayo de 2020. **4.b.5** Requisitos solicitados para el otorgamiento de préstamos. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** **5.a.1** Lectura de la recomendación de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) en referencia a la Licitación Pública para el suministro de los certificados de productos familiares. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN:** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Observaciones a la Matriz de Riesgos 2020. **C) DE LOS DIRECTORES:** **5.c.1** Lectura del punto 5.c.1 del Acta 009 de fecha 6 de marzo de 2020. 6. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Léida que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO DIECISIETE.** El Presidente interino ad honórem da lectura al Acta

número diecisiete, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 8 DE MAYO DEL AÑO 2020, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 8 DE MAYO DEL MISMO AÑO.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 8 de mayo del año 2020, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 1 al 8 de mayo del mismo año. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 8 DE MAYO DE 2020

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 8/5/2020	\$63, 883,453.66	Fondos acumulados al 8 de mayo de 2020
DEL 30/04/2020	\$63,950,720.36	Fondos informados en la sesión anterior
Variación	-\$67,266.70	-0.1%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 24 AL 30 DE ABRIL DE 2020

INGRESOS	\$10,988.51
EGRESOS	\$78,255.21
DIFERENCIA	-\$67,266.70

También se informa de las inversiones realizadas:

INVERSIONES EFECTUADAS DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2020

FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
12 mayo de 2020	Banco Promérica	150	4.66%	\$ 1,000,000.00
07 de mayo de 2020	Ministerio de Hacienda LETES DECIMO TRAMO	340 días	9.50%	\$ 917,665.05

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE LA UNIDAD DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de las actividades que quedan pendientes, en razón de la no continuidad del trabajo presencial parcial de las áreas de Reclamos y Operaciones de La Caja. A continuación el detalle: Planillas de marzo: INPEP y San Salvador, se finalizó la aplicación de planillas del mes. Abril: se aplicó únicamente La Libertad. Detalle de Valores de

Rescate, Vencimiento de Plazo y Devolución del 30%, que quedaron pendientes de tramitar, por aplicación de planillas:

No	Trámite	# procesos
1	Vencimiento de Plazo	29

Devoluciones de las cuotas de los diferentes Seguros:

No	Trámite	# procesos
1	Devoluciones	65

Con la activación del canal único de comunicación de info@cajamed.gob.sv, de los protocolos del pago Seguro por Sepelio y Gastos Funerarios, y pago de renovaciones de las cuotas de seguros, se han realizado las siguientes gestiones:

Seguro por Sepelio, Gastos Funerarios y atención fallecidos (periodo del 23 de marzo al 11 de mayo 2020):

No	Trámite	Cantidad de procesados	Monto cancelado
1	Seguro por Sepelio	10	\$ 11,428.60
2	Gastos Funerarios	10	\$ 3,923.81
3	Atención e información	35	n/a

Protocolo Renovaciones (periodo del 29 de abril/20 al 11 de mayo/20)

No	Trámite	cantidad procesada	Monto recolectado
1	Renovaciones	51	\$ 1,822.33
2	Información	68	n/a

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME TELETRABAJO PERSONAL.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de las actividades realizadas por medio de teletrabajo asignadas a una parte del personal de La Caja. Es oportuno mencionar que las Jefaturas (Gerencia, UFI, Seguros, Préstamos, Comercialización, Comunicaciones, Tecnologías de Información y Administración) hicieron el análisis de cada uno de sus colaboradores y asignó teletrabajo de conformidad a las funciones, disponibilidad de equipo y comunicaciones,

para cumplir con lo asignado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE OFICINA CENTRAL DEL 04 AL 06 DE MAYO DE 2020.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe del personal que asistió a la Oficina Central de La Caja, del 4 al 6 de mayo 2020, en atención a lo acordado de ampliar progresivamente los servicios de Seguros de La Caja. Asimismo, informa que dando cumplimiento al Art 7 del Decreto Ejecutivo No. 21, del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, el cual establece cumplir con el 50% de la capacidad instalada.

Personal de Oficina Central programada para asistir			
Total	Presencial	Presencial	Presencial
	04/05/2020	05/05/2020	06/05/2020
65	31	32	31
	48%	49%	48%
Asistencia real	Personas 37/ 57%	Personas 36/55%	Personas 29/44%

Cabe mencionar que para los días 4 y 5 de mayo, al obtener los resultados mostrados en cuanto a sobrepasar el 50 % de la capacidad instalada, según el Decreto antes mencionado, se conversó con las jefaturas para ajustar el personal, hasta obtener el 44% de la asistencia del personal obtenida el miércoles 06 de mayo. En cuanto a la asistencia no programada de los motoristas, se consideró necesaria para cumplir con los compromisos de pago en las instituciones financieras. Adicionalmente, se hicieron presente cinco personas de la empresa contratada para la limpieza, quienes realizaron la sanitización y limpieza de las Oficinas Centrales de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 REQUISITOS SOLICITADOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS.** En atención a lo solicitado por el Consejo Directivo, la Gerente interina presenta el informe de los requisitos y documentos que debe presentar, todo aquel asegurado que solicite un préstamo a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Para poder acceder a un préstamo, se requiere que el asegurado tenga un Seguro de Vida voluntario con La Caja, con un mínimo de 12 meses de haberlo contratado. Además, que presente la siguiente documentación: Solicitud de préstamo completa; fotocopia del DUI, NIT y NIP vigente ampliado a 150%; constancia de salario o pensión, no mayor a 30 días, con el detalle de los descuentos; copia del recibo de agua o energía eléctrica de la residencia del solicitante (fecha reciente); estado de cuenta previsional si es cotizante de AFP; constancias de deudas a consolidar. Al respecto el Consejo se da por informado y encomienda a la Gerente interina que verifique que no se solicite a los asegurados, documentos que no están establecidos como requisitos para acceder a un préstamo. Se sugiere que la

Comisión de Préstamos revise los requisitos y documentos que debe presentar para acceder a un préstamo con La Caja, y de ser necesario que se recomiende mejorar este proceso. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 LECTURA DE LA RECOMENDACIÓN DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC) EN REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO DE LOS CERTIFICADOS DE PRODUCTOS FAMILIARES.** En relación a la solicitud de dejar sin efecto el proceso de Licitación Pública 02/2020, para el suministro de certificados para la compra de productos familiares año 2020, el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente interino ad honórem, informa al Consejo Directivo que realizó algunas consultas sobre el proceder del Consejo ante dicha petición. Por otra parte, el Presidente interino procede a realizar la lectura de la recomendación que la Jefa de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), dependencia del Ministerio de Hacienda, hiciera sobre el mismo tema, atendiendo la petición de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisición y Contratación Institucional (UACI). Una vez finalizada la lectura de la recomendación, y con base en lo expresado en dicho documento, se concluye que la solicitud de dejar sin efecto el proceso del suministro de los certificados de productos familiares año 2020 y realizar el proceso por Contratación Directa no se justifica o se puede vincular con la emergencia por la pandemia COVID-19, debido a que no va enfocada a prevenir, controlar o mermar dicha enfermedad. Por lo tanto, dada la información presentada por la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisición y Contratación Institucional (UACI) respecto a la consulta realizada a la Jefa de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), el Consejo Directivo luego de analizar y discutir ampliamente el punto **ACUERDA:** Instruir a la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisición y Contratación Institucional (UACI) seguir el procedimiento de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) en lo referente a declarar desierto el proceso de Licitación Pública. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguros de Vida a los beneficiarios de tres asegurados fallecidos. A continuación se presenta el detalle:

PAGOS DE SEGUROS DEL 8 AL 14 DE MAYO DE 2020						
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS					
	N° DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE
Total de beneficiarios y pagos de seguros del 8 al 14 de mayo del año 2020	5	\$2,057.15	\$4,321.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 3 de enero al 7 de mayo del año 2020	275	\$186,030.37	\$414,987.08	\$2,317.83	\$3,428.57	\$0.00
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 14 de mayo del año 2020	280	\$188,087.52	\$419,308.96	\$2,317.83	\$3,428.57	\$0.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de tres asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, la propuesta de colocación de fondos que la Comisión de Inversiones y Fondos de La Caja ha revisado y analizado previamente, con base en la convocatoria del Ministerio de Hacienda para la Subasta Pública Competitiva a tasas diferenciadas. A continuación el detalle:

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 13 AL 19 DE MAYO DE 2020 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 13 AL 19 DE MAYO DE 2020)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS					
VENCIMIENTOS	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR		FECHA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
14 de mayo de 2020	Banco Atlántida	360 días	5.80%	\$3,000,000.00	LETES DECIMO PRIMER TRAMO	14 de mayo de 2020	Ministerio de Hacienda	333 días	la asignada en la subasta	\$ 3,000,000.00

En caso de no ser adjudicadas las LETES, la Comisión propone al Consejo Directivo la renovación de fondos en un depósito a plazo fijo en el Banco Agrícola, por ser la Institución Financiera que no representa riesgo a la inversión institucional, y a un plazo de 150 días con una tasa de interés de 4.64 %. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar la propuesta de inversiones antes detallada. Asimismo, en caso de no ser adjudicadas las LETES, se autoriza la renovación de fondos en el Banco Agrícola, en un depósito a plazo fijo con un plazo de 150 días y a una tasa de interés de 4.64 %. Encomendar a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional realizar las gestiones que correspondan e informar al Consejo Directivo. **5.b.3 OBSERVACIONES A LA MATRIZ DE RIESGOS 2020.** Se hace del conocimiento del Consejo Directivo que en la pasada sesión de fecha 28 de abril de 2020, se presentó la Matriz de Riesgos 2020, de conformidad a las “Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”, vigentes, aprobadas y publicadas en el Diario Oficial No.

233, Tomo No. 405 de fecha 12 de diciembre del 2014. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo, de no tener observaciones, aprobar la Matriz de Riesgos 2020. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Continuar con el estudio, para lo cual los Directores harán llegar lo más pronto posible a la Gerente interina, las observaciones a la misma con el objetivo de que sean superadas y se presente nuevamente la Matriz de Riesgos 2020 para su aprobación. **C) DE LOS DIRECTORES. 5.c.1 LECTURA DEL PUNTO 5.c.1 DEL ACTA 009 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2020.** En referencia al seguimiento de acuerdos del mes de marzo del año en curso, presentado por la Gerente interina, y que están pendientes de ejecutar, el Director Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, realiza la lectura del acuerdo tomado en el punto 5.c.1 del Acta No.009 de fecha 6 de marzo de 2020, mediante el cual el Consejo Directivo solicitó a la Administración presentar en el menor tiempo posible, un informe preciso de los avisos interpuestos en la Fiscalía General de la República, a los que hace referencia en el punto 6.2 del Acta 120 de fecha 20/06/19. En ese sentido, reitera el cumplimiento de lo acordado. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Instruir a la licenciada Silvia Elena Henríquez Campos, Gerente interina, para realizar las gestiones que corresponda a fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Directivo en el punto 5.c.1 del Acta No.009 de fecha 6 de marzo de 2020. Asimismo, coordinar con Eva Beatriz Mejía, Asistente Ejecutiva de Presidencia y del Consejo Directivo, para obtener copia de la documentación que la Presidencia tiene en resguardo sobre el referido caso. **PUNTO SEIS. VARIOS: ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente interino ad honórem convoca a los Señores Directores para el día jueves veintiuno de mayo del año dos mil veinte, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo por medio de videoconferencia. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves veintiuno de mayo de dos mil veinte, a partir de las nueve horas, para celebrar la sesión ordinaria de Consejo Directivo por medio de videoconferencia. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las once horas y treinta minutos de su fecha.

Lic. José Arturo Martínez Díaz
Presidente interino ad honórem

Pasan firmas...

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de
Hacienda

Ausente
Ing. María Beatriz Cuenca Aguilar,
Directora Suplente por el MINEDUCYT

Ausente
Lic. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la Secretaría
Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lic. Silvia Elena Henríquez Campos
Gerente interina